Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director número 18/2016, de fecha 4 de febrero de 2016, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -Procedimiento Abreviado 343/2015- interpuesto por Luis Tordesillas Sánchez-Urán, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición presentado contra Liquidación de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento correspondiente al siniestro número 1621/2014, del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 4 de febrero de 2016.–El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.–V.º B.º El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-1102